

Jueves, 10 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Baños de Montemayor

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/09/2024 acordó la aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://banosdemontemayor.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Baños de Montemayor, 7 de octubre de 2024

Óscar Mateos Prieto

ALCALDE

